



sustanciación	Nº 253
Radicado	05 266 31 03 003 2021-00095-00
Proceso	Ejecutivo singular
Demandante(s)	Bancolombia S.A.
Demandado(s)	Estructuras Pisos Y Acabados S.A.S y otro
Asunto	No decreta medida – oficia cfin

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO
Dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Toda vez que la solicitud de medida cautelar que antecede no cumple con lo dispuesto en el inciso 5 del artículo 83 del C. G. del Proceso, se oficiará a la CENTRAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA –CIFIN-, para que informe, si en sus registros figuran JOSE OCTANIVER RUIZ DUQUE (C.C 70.904.665) y la sociedad ESTRUCTURAS PISOS Y ACABADOS S.A.S. (NIT 900.619.316), como titular de productos financieros en BANCOLOMBIA S.A., y, en caso afirmativo, indique cuál es el producto.

Oficiese en tal sentido.

NOTIFÍQUESE

HERNANDO ANTONIO BUSTAMANTE TRIVIÑO
JUEZ

Firmado Por:

HERNANDO ANTONIO BUSTAMANTE TRIVIÑO

JUEZ
JUEZ - JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE
ENVIGADO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez
jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario
2364/12

Código de verificación:
4db043c87a5ba49d8f363e32e8a7530d20036688886a9b32c10524d27ce854f
a

Documento generado en 18/05/2021 03:34:09 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>